



FORMATO DE COMISIÓN

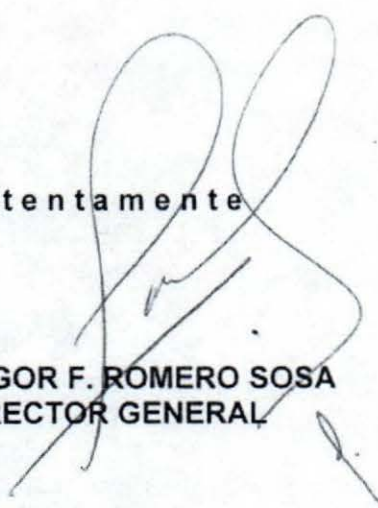
Ciudad de México, a 08 de Marzo de 2019

TFI. Lourdes Romero Pérez
PRESENTE

De conformidad con las indicaciones que se le dieron deberá trasladarse a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México, con el objeto de dar seguimiento a pruebas Vacuna de Meli rev R, para ello se otorga el **11 de Marzo** del presente, siendo el traslado en automóvil de la Entidad.

Así mismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se servirá entregar el informe correspondiente.

Atentamente


M.V.Z. IGOR F. ROMERO SOSA
DIRECTOR GENERAL

Copias: Dirección General.- Presente.
Dirección de Planeación y Administración.- Presente.

8x14220





Ciudad de México, a 08 de Marzo de 2019

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: Lourdes Romero Pérez

Por la cantidad de: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: TECAMAC, EDO. DE MÉXICO (CENASA) 11 de Marzo de 2019

Tarifa por día: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Visto Bueno

Autorizó

Comisionado

MVZ. Igor F. Romero Sosa
Director General

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración

T.F.I. Lourdes Romero Pérez
Jefa de Control de Calidad
Biológica y Físicoquímica

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en un **plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PAGADO
CAJA GENERAL



FECHA: 14 de Marzo de 2019

Para: Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración

De: LOURDES ROMERO PÉREZ
Departamento de Control de Calidad
Biológica y Fisicoquímica

De conformidad, envío a usted comprobación de gastos originados durante la comisión que me fue asignada el 11 de Marzo del presente a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México.

GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO

• Alimentos \$ 112.00

VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 850.00
GASTOS	<u>-\$ 112.00</u>
	\$ 738.00

Atentamente.

c.c p. Dirección General.- Presente.



**REGISTRO UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL DE LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS**

Anexo 4

**DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E**

FECHA: 14 de Marzo de 2019

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD BIOLÓGICA Y FISICOQUÍMICA

NOMBRE: LOURDES ROMERO PÉREZ

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO

PERIODO: 11 DE MARZO DE 2019

LUGAR (NACIONAL O INTERNACIONAL): TECAMAC, EDO. de MÉXICO (CENASA)

IMPORTE DE VIÁTICOS: \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

INFORME DE LA COMISIÓN

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO A PRUEBAS DE MELI REV R.

DOCUMENTO DE COMPROBACION:

- (X) Constancia de Comisión.
- () Programa de Trabajo.
- () Acta Circunstanciada.
- () Diploma o Constancia de Participación.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


TFI. Lourdes Romero Pérez
Jefa de Control de Calidad Biológica y
Fisicoquímica

DÍA MES AÑO
14 Mar 2019

DIRECTOR DE ÁREA


MVZ. Igor F. Romero Sosa
Director General

DÍA MES AÑO
14 Mar 2019

ÁREA ADMINISTRATIVA


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y
Administración

DÍA MES AÑO
14 Mar 2019

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI P01 - Por definir

SUCURSAL: 81578

TICKET: 815783357400561307

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2019 09:40:40 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 55749

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PNB731214RF0

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	15.45	\$96.55	\$96.55
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

CIENTO DOCE PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 11/03/2019

SUBTOTAL	\$96.55
IVA	\$15.45
TOTAL	\$112.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
7274A7FD-05DE-4AE9-890F-F034655F4458	13/03/2019 09:41:41 a. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PAGADO
CAJA GENERAL

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
00001000000404598147

Sello digital del emisor

kn209wwkNl8sa4UF3Q1fy3kPSFebiafHXqwoAOBJfSbv6cMhqBRxMIH9Ri2Yuyxd27ncfR32GZy8dC7WASCOXhyog89X95/pD+dWPwXoPGugoHSWqbmab4g9ABnAQkzuz/0wvzXNWaw7pd90blQ TRRM4sGrRCqoW5FOY0vz20Yz1+NudPnhyVL0icbWvQVvoFKgWVZYUQBiq4xEv/BrOvtfzlDfQXkXSSwOekPxcJxGDyW1XOr+1q/wl0RICuPQnA3FLwzbo2S4Qu/8quF/s00xT1kh9i9DOD s+IjaEJXrqR++fjESUvNvym8EhUgZnNk0mhEEuHw==

Sello digital del SAT

ApEB8QCtUWWz41Qavzkr5w03A74lHfVBNyog/h9h5GvIWEuo7g64PaMPz8YUme+110Uy5GS6hWkCSwxxB+dz9OsGcE36T0iZwHeKxsXwV76vExHlnRL/aHDT5gmVN8sLUSBO8E2x86 eJ4XGUYjokhCOvYKr/3TgyYXbbHlUcpr5aTqev8gqjGPMclZOIhyY71T+4uKsVe56vk2owa/BW7u2/6BM5GP8s8R4UKLmSUWZHRX7sk0Vlkgrc5+fkFJ82HYKJVJPzsXC6GXm7fIEU1Lw/27QIHIT a52cz/UmvPmTt0A/Q4/IObeQQdn1Lmvp2YQg==

